



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PRÁCTICAS DEL
PROGRAMA APADRINA TALENTO 2025 DE LA EMPRESA J. CARRIÓN (ASETIR SLU) PARA
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.**

Reunida la comisión de selección el día 18 de junio de 2025 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales al objeto de evaluar las prácticas del programa APADRINA TALENTO 2025- J. CARRIÓN (ASETIR SLU) para estudiantes de la Universidad de Almería, de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, firmada con fecha del 28 de mayo de 2025, después del periodo de alegaciones, se acuerda hacer público el listado provisional de los solicitantes que pasan a la segunda fase de selección.

Almería a 18 de junio de 2025.

VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo. FERNANDO CARVAJAL RAMÍREZ

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3437-4C6C-5665P3331-6F30>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3437-4C6C-5665P3331-6F30				
Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	19/06/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	3437-4C6C-5665P3331-6F30	PÁGINA	1/2
				
3437-4C6C-5665P3331-6F30				



Nombre y Apellidos	Estudio	Estado
JAVIER CAMPUZANO GARCÍA	Grado en Ingeniería Informática	ADMITIDO
VÍCTOR ROCA HERNÁNDEZ	Grado en Ingeniería Informática	ADMITIDO
LUIS RAÚL RAUDALES RODRÍGUEZ	Grado en Administración y Dirección de Empresas	ADMITIDO
NAYELI GERALDINE TRUJILLO LEZAMA	Grado en Finanzas y Contabilidad	ADMITIDO
EMILIO VAZ LÓPEZ	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	ADMITIDO
LUCÍA CASTILLO LÓPEZ	Grado en Psicología	ADMITIDO
CASSANDRA ASAPAS MOLLA	Grado en Psicología	ADMITIDO
PABLO ANDREU MORENO	Grado en Psicología	ADMITIDO
LAURA GARCÍA JIMÉNEZ	Grado en Psicología	EXCLUIDO
EMILIO ESCUDERO MEMBRILLA	Grado en Psicología	EXCLUIDO
HANAN AMZIAB EL BOUHALI	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	EXCLUIDO
CARLOS RODRIGO VALDEZ QUISPE	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	EXCLUIDO
JAVIER RODRÍGUEZ GALLEGOS	Grado en Ingeniería Informática	ADMITIDO
MORAD AZGHOUGH	Grado en Ingeniería Informática	EXCLUIDO
MARÍA SAADIA PÉREZ MAMNA	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	EXCLUIDO
MIGUEL HAHN	Grado en Administración y Dirección de Empresas	EXCLUIDO
ROCÍO GARCÍA ALBARRÁN	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	EXCLUIDO
ABDELAZIZ KADDOURI	Grado en Administración y Dirección de Empresas	EXCLUIDO

Motivos de exclusión:

No se encuentra en segundo curso de la titulación (primera matrícula)

No tiene todas las asignaturas de primero superadas

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3437-4C6C-5665P3331-6F30>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	19/06/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	3437-4C6C-5665P3331-6F30	PÁGINA	2/2
				
3437-4C6C-5665P3331-6F30				